

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA DE LA INVITACIÓN PRIVADA N° IP002-2026

A los dieciséis (16) días del mes de febrero del año 2026, se procede a verificar si existen observaciones al **INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE LA INVITACIÓN PRIVADA N°IP002-2026** acorde con los términos y condiciones que se relacionan a continuación y que fueron evaluados.:

1. DATOS DEL PROCESO

REFERENCIA DEL PROCESO	INVITACIÓN PRIVADA N° IP002-2026
OBJETO CONTRACTUAL	INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL DE LA OBRA CIVIL DENOMINADA OPTIMIZACIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO EL CARMEN DE ATRATO - CHOCÓ
PRESUPUESTO OFICIAL	CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS M.L. (\$136.427.518)
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato será de SEIS (6) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio
APERTURA DEL PROCESO	10 de febrero de 2026

2. PROPONENTES

ORDEN	PROPONENTE	FECHA Y HORA RADICADO
1	PRAMING CONSULTORIA S.A.S NIT. 901.668.294-4 Rep. Legal CLAUDIA ELENA ALVAREZ CANO C.C. 43.613.865	12/02/2026 a las 12:42 P.M

3. DOCUMENTOS DE LA OFERTA

CONCEPTO	PROPONENTE 1	OBSERVACIONES
	PRAMING CONSULTORIA S.A.S NIT. 901.668.294-4 Rep. Legal CLAUDIA ELENA ALVAREZ CANO C.C. 43.613.865	
	CUMPLE NO CUMPLE	

Carta de presentación de la propuesta	X		Se anexa carta de presentación de la propuesta firmada por la señora CLAUDIA ELENA ALVAREZ CANO identificada con la cédula de ciudadanía número 43.613.865 en su calidad de representante legal de la firma PRAMING CONSULTORIA S.A.S con NIT. 901.668.294-4
Cédula de ciudadanía	X		Se anexa copia de la cedula de ciudadanía de la señora CLAUDIA ELENA ALVAREZ CANO identificada con la cédula de ciudadanía número 43.613.865
Documentos y soportes de quien abona la propuesta	X		Se anexa certificado de vigencia de tarjeta profesional del señor JORGE HUMBERTO CUARTAS CARDONA identificado con la cédula de ciudadanía número 71.600.814 donde se acredita como INGENIERO CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 0520263697ANT expedida el 17 de diciembre de 1996 y demás documentos solicitados.
Certificado de Existencia y Representación Legal	X		Se anexa el Certificado de Existencia y Representación Legal de la firma PRAMING CONSULTORIA S.A.S con NIT. 901.668.294-4 expedida el 3 de febrero de 2026.
Registro Único Tributario	X		Se anexa el Registro Único Tributario de la firma PRAMING CONSULTORIA S.A.S con NIT. 901.668.294-4
Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría) del Representante Legal y Persona Jurídica	X		Se anexa el certificado expedido por la Procuraduría General de la señora CLAUDIA ELENA ALVAREZ CANO identificada con la cédula de ciudadanía número 43.613.865 y de la firma PRAMING CONSULTORIA S.A.S con NIT. 901.668.294-4 donde se puede constatar que NO REGISTRAN SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES.
Certificado de Responsabilidad Fiscal (Contraloría) del Representante Legal y Persona Jurídica	X		Se anexa el certificado expedido por la Contraloría General de la Republica por la señora CLAUDIA ELENA ALVAREZ CANO identificada con la cédula

			de ciudadanía número 43.613.865 y de la firma PRAMING CONSULTORIA S.A.S con NIT. 901.668.294-4 donde se puede constatar que NO REGISTRAN SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES.
Antecedentes Judiciales (POLICÍA NACIONAL)	X		Se anexa el certificado expedido por la Policía Nacional de Colombia de la señora CLAUDIA ELENA ALVAREZ CANO identificada con la cédula de ciudadanía número 43.613.865 donde se puede constatar que NO TIENEN ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES.
Certificado de Medidas Correctivas (POLICÍA NACIONAL)	X		Se anexa el certificado expedido por la Policía Nacional de Colombia de la señora CLAUDIA ELENA ALVAREZ CANO identificada con la cédula de ciudadanía número 43.613.865 donde se puede constatar que NO TIENEN MEDIDAS CORRECTIVAS POR CUMPLIR.
Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades	X		Se anexa certificado debidamente firmado por parte de la señora CLAUDIA ELENA ALVAREZ CANO identificada con la cédula de ciudadanía número 43.613.865 en su calidad de representante legal de la firma PRAMING CONSULTORIA S.A.S con NIT. 901.668.294-4 donde manifiesta bajo gravedad de juramento que no posee inhabilidades e incompatibilidades para celebrar procesos contractuales.
Certificación del pago de parafiscales y aportes a la seguridad social	X		Se anexa el Certificado del Pago de Aportes al Sistema de Seguridad Social de la firma PRAMING CONSULTORIA S.A.S con NIT. 901.668.294-4
Documentos del Contador Público como cédula de ciudadanía, Tarjeta Profesional y Junta de contadores.	X		Se anexan documentos del contador del señor NELSON ENRIQUE RESTREPO HIGUITA con cédula de ciudadanía número 98.671.369 con tarjeta profesional número 104754-T,

			Certificado de junta de contadores vigente.
Estados Financieros del (los) último(s) dos (2) años, con corte a 31 de diciembre.	X		Se anexan los estados financieros de la firma PRAMING CONSULTORIA S.A.S con NIT. 901.668.294-4 de la vigencia 2023 y 2024.
Certificación Bancaria	X		Se anexa certificación bancaria de la firma PRAMING CONSULTORIA S.A.S con NIT. 901.668.294-4
Formularios anexos de la oferta, debida y completamente diligenciados. (Presupuesto, AU, Contratos en ejecución, declaración de no tener multas y sanciones, experiencia, información si es extranjero)	X		Se anexan formularios debidamente diligenciados y soportes requeridos.
Registro Único de Proponentes (RUP)	X		Se anexa el Registro Único de Proponentes de la firma PRAMING CONSULTORIA S.A.S con NIT. 901.668.294-4 expedida el 11 de febrero de 2026.

4. PROPUESTA ECONÓMICA

PROPONENTE	PROPUESTA ECONÓMICA
PRAMING CONSULTORIA S.A.S NIT. 901.668.294-4	Anexa una propuesta económica por valor de CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS DOCE PESOS M.L (\$136.427.512)

5. CAPACIDAD FINANCIERA

INDICADOR	VALOR	PROPONENTE 1	
		PRAMING CONSULTORIA S.A.S NIT. 901.668.294-4	
		DATOS DE LA FIRMA	CUMPLE / NO CUMPLE
Índice de liquidez	Mayor o igual a 0,5	1,68	CUMPLE

Índice de endeudamiento	Menor o igual a 0,65	0,50	CUMPLE
Razón de cobertura de intereses	Mayor o igual a 2	INDETERMINADO	CUMPLE
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 0,04	0,20	CUMPLE
Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0,03	0,10	CUMPLE

6. CONDICIONES DE EXPERIENCIA

REQUERIMIENTO		PROPONENTE 1 PRAMING CONSULTORIA S.A.S NIT. 901.668.294-4						
		CUMPLE / NO CUMPLE						
Para el presente proceso el proponente TENDRÁ QUE PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE TRES (3) CONTRATOS, ya sea individualmente o en consorcio o unión temporal, registrados en el RUP Clasificados en TODOS LOS CODIGOS de las siguientes clases del Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios (UNSPSC): <table><tr><th>CLASES</th><th>DESCRIPCIÓN</th></tr><tr><td>80 10 16 00</td><td>Gerencia de Proyectos</td></tr><tr><td>81 10 15 00</td><td>Ingeniería civil</td></tr></table>		CLASES	DESCRIPCIÓN	80 10 16 00	Gerencia de Proyectos	81 10 15 00	Ingeniería civil	CUMPLE
CLASES	DESCRIPCIÓN							
80 10 16 00	Gerencia de Proyectos							
81 10 15 00	Ingeniería civil							
SE CONSIDERARÁ HÁBIL EL PROPONENTE QUE ACREDITE LOS TRES (3) CONTRATOS ANTERIORMENTE REFERENCIADOS y demuestre que el objeto y/o dentro del alcance de estos se encuentre el desarrollo de procesos de interventoría a proyectos de obras civiles cuya sumatoria de los contratos certificados sea ≥ 100 SMMLV.		CUMPLE						

7. EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS – 500 PUNTOS

REQUERIMIENTO		PRAMING CONSULTORIA S.A.S NIT. 901.668.294-4
		PUNTAJE 100 PUNTOS
DESCRIPCION	PUNTOS	
Acorde con lo dispuesto en el numeral 34.3. CONDICIONES DE EXPERIENCIA del presente estudio previo se otorgarán CIENTO (100) PUNTOS cuando ALMENOS UNO (1) de los TRES (3) CONTRATOS exigidos tengan una cuantía igual o superior a 100 SMMLV .	100 puntos	

NOTA ACLARATORIA: LA CUANTÍA DE CADA CONTRATO PRESENTADO para acreditar el puntaje del presente numeral debe ser igual o superior a 100 SMMLV. En ningún caso se realizará la suma de las cuantías de los mismos para la asignación de puntajes del presente numeral.												
Acorde con lo dispuesto en el numeral 34.3. CONDICIONES DE EXPERIENCIA del presente estudio previo se otorgarán DOSCIENTOS (200) PUNTOS cuando DOS (2) de los TRES (3) CONTRATOS exigidos tengan una cuantía igual o superior a 100 SMMLV. NOTA ACLARATORIA: LA CUANTÍA DE CADA CONTRATO PRESENTADO para acreditar el puntaje del presente numeral debe ser igual o superior a 100 SMMLV. En ningún caso se realizará la suma de las cuantías de los mismos para la asignación de puntajes del presente numeral.	200 puntos											
PUNTAJE MAXIMO	200 PUNTOS											
Para evaluar las condiciones de experiencia de los proponentes se tomarán los contratos anexos acorde con los requisitos del 34.3. CONDICIONES DE EXPERIENCIA del presente documento y se otorgara un total de CIEN (100) PUNTOS al proponente cuya sumatoria en SMMLV de los TRES (3) CONTRATOS sea más alta.		100 PUNTOS										
EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO (200 PUNTOS)		200 PUNTOS										
<table><tr><th>CARGO</th><th>PUNTAJE MAXIMO</th></tr><tr><td>Director de interventoría</td><td>75</td></tr><tr><td>Ingeniero residente de interventoría (Ingeniero civil, ambiental o sanitario)</td><td>75</td></tr><tr><td>Tecnólogo SISO-SGSST</td><td>50</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>200 PUNTOS</td></tr></table>			CARGO	PUNTAJE MAXIMO	Director de interventoría	75	Ingeniero residente de interventoría (Ingeniero civil, ambiental o sanitario)	75	Tecnólogo SISO-SGSST	50	TOTAL	200 PUNTOS
CARGO	PUNTAJE MAXIMO											
Director de interventoría	75											
Ingeniero residente de interventoría (Ingeniero civil, ambiental o sanitario)	75											
Tecnólogo SISO-SGSST	50											
TOTAL	200 PUNTOS											

8. PROPUESTA ECONÓMICA (500 PUNTOS)

PROPONENTE	PUNTAJE
PRAMING CONSULTORIA S.A.S NIT. 901.668.294-4	500 PUNTOS

9. PUNTAJE FINAL DEL PROCESO

PROPONENTE	PUNTAJE
PRAMING CONSULTORIA S.A.S NIT. 901.668.294-4	900 PUNTOS

10. CRITERIOS DE DESEMPATE

No se requiere su aplicación.

11. ORDEN DE ELEGIBILIDAD

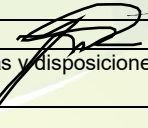
ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	PUNTAJE
1	PRAMING CONSULTORIA S.A.S NIT. 901.668.294-4	900 PUNTOS

12. TRASLADO INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

La **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS AGUAS DEL CARMELO S.A. E.S.P.**, en cumplimiento de lo dispuesto en su Manual de Contratación, corrió traslado del Informe de **EVALUACIÓN PRELIMINAR DE LA INVITACIÓN PRIVADA N° IP002-2026**. Vencido el término previsto, el proponente presentó la subsanación de los documentos requeridos y no se formularon observaciones ni requerimientos adicionales; en consecuencia, resulta procedente la publicación del Informe de Evaluación Definitivo y del Acta de Adjudicación del proceso de referencia. En dicho acto se adjudica el proceso a la firma **PRAMING CONSULTORÍA S.A.S.** con **NIT. 901.668.294-4**, representada legalmente por la señora **CLAUDIA ELENA ÁLVAREZ CANO**, identificada con cédula de ciudadanía número **43.613.865**, por un valor de **CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS DOCE PESOS M.L. (\$136.427.512)**, toda vez que su propuesta se ajusta a los requisitos establecidos en el proceso.

JUAN JAIRO CARO SÁNCHEZ

Gerente **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS AGUAS DEL CARMELO S.A. E.S.P.**

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Alejandro Alvarez Roldán	Asesor Externo	
Revisó	Alejandro Alvarez Roldán	Asesor Externo	
Aprobó	Juan Jairo Caro Sánchez	Gerente	

Los firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, lo presentamos para la firma.